

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA JARA
SEGURIDAD JARASEG COMPAÑIA LIMITADA.
26 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Riobamba el día 26 de marzo del 2018, a las 09H00 en las oficinas de la Compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA, ubicada en la calle Almagro 2352 y Veloz, de conformidad a la convocatoria realizado por el señor Presidente de la Compañía se encuentran reunidos los socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES
Aurelio Jara Jara	22.395 participaciones;
Silvia Mancero Martínez	66.832 participaciones
Pablo Jara Martínez	493.602 participaciones,
Edgar Aurelio Jara Martínez	66.713 participaciones;
Ana Patricia Jara Martínez	66.713 participaciones
Mónica Jara Mancheno	26.495 participaciones

Con un total de 742.750 participaciones correspondiente al 100 por ciento del paquete accionario de la Compañía, además también se encuentra presente el Comisario de la Compañía señora Norma Peñafiel, se instala la Junta General ordinaria de Socios, con la conducción del señor Aurelio Jara Jara, Presidente de la Compañía, actúa como secretario titular el señor Pablo Jara Martínez, Gerente de la Compañía.

El señor Presidente solicita al Secretario de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria:

ORDEN DEL DIA.

- 1. Constatación del quórum**
- 2. Informe del Gerente de la Compañía**
- 3. Informe del Auditor Externo.**
- 4. Informe del Comisario**
- 5. Aprobación de los Estados Financieros Cortados al 31 de diciembre de 2017**
- 6. Reparto de utilidades**
- 7. Lectura y aprobación del acta.**

El Presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum:

El Secretario luego de tomar lista a los asistentes manifiesta que se encuentra representado el 100% del capital accionario de la Compañía por lo que el Presidente solicita se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2- Informe del Gerente de la Compañía.

El señor Pablo Jara, Gerente de la Compañía da lectura al informe de actividades correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por lo que la Junta de Socios resuelve:

RESOLUCION.- La Junta de Socios de la Compañía Jara Seguridad Cía. Ltda., luego de la lectura por unanimidad acogen el informe del señor Gerente, por lo que el señor Presidente pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Informe del Auditor Externo.-

El señor Pablo Jara, Secretario de la Junta, da lectura al informe suscrito por el Auditor Externo señor Pablo Andrés Guerra, en representación de la empresa Auditores Muñoz- Guerra- Consultores Auditores; quien manifiesta que la auditoria fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas; que revisados los Estados Financieros son presentados razonablemente en todos los aspectos significativos, que la Situación Financiera de Jara Seguridad Jaraseg Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2017 los resultados de sus operaciones, evoluciones del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas están de acuerdo a las normas de contabilidad ecuatoriana; por lo que la Junta de Socios resuelve:

RESOLUCION.- La Junta de Socios acoge el informe del Auditor Externo señor Pablo Andrés Guerra, por lo que el señor Presidente, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- Informe del Comisario.

La señora Norma Peñafiel Comisario da la Compañía en su informe manifiesta que como resultado de la revisión de la documentación de la Compañía, se puede determinar que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Socios y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías por al año terminado al 31 de diciembre de 2017; luego de la lectura la Junta de Socios resuelve:

RESOLUCION.- La Junta de Socios resuelve acoger el informe de la señora Norma Peñafiel, Comisario de la Compañía, por lo que la presidencia pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5.- Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

El Gerente Financiero de la Compañía, economista Edgar Jara, da lectura a los Estados Financieros, los socios luego del análisis y deliberaciones y a las aclaraciones realizadas por el Gerente Financieros, la socia señora Ana Patricia Jara Martínez, mociona que se aprueben los Estados Financieros. Moción que es apoyada por el socio señor Pablo Jara, y la señorita Silvia Mancero; la Presidencia, solicita al señor secretario, tome la votación por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION.- Luego de la votación realizada los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017 son aprobados por unanimidad por los asistentes a la Junta; por lo que el señor Presidente solicita se pasa a tratar el sexto punto del orden del día.

6.- Reparto de utilidades.

El socio Edgar Jara, mociona que las utilidades correspondientes del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 sean tratados de conformidad a lo dispuesto en la Ley; además que se proceda al tenor del informe del señor Gerente incrementando la reserva legal de la empresa y absorbiendo la pérdida ejercicio del

económico 2016 moción que es apoyada por la señora Ana Patricia Jara, por lo que se somete a votación, por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION:- La Junta de Socios resuelve por unanimidad que las utilidades correspondientes al periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 sean tratadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley, y que se proceda con el incremento de la reserva legal de la empresa absorbiendo la pérdida del ejercicio económico 2016 encargando al señor Gerente de la Compañía la coordinación necesaria para que se cumplan con lo determinado en la Ley.

7.- Lectura y aprobación del Acta.-

Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente, solicita un receso de 10 minutos para la elaboración de la respectiva Acta, siendo las 11H20 se reúnen los mismos socios asistentes los que aprueban el Acta y suscriben en unidad de acto.

Siendo las 11H30 el señor Presidente agradece la presencia de los asistentes dando clausurada la Junta.



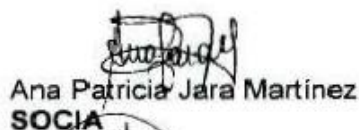
Aurelio Jara Jara
PRESIDENTE-SOCIO



Pablo Jara Martínez
SOCIO- SECRETARIO



Edgar Jara Martínez
SOCIO



Ana Patricia Jara Martínez
SOCIA

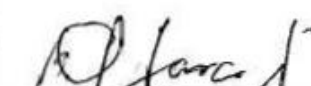
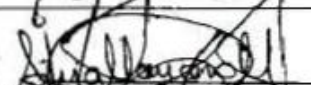
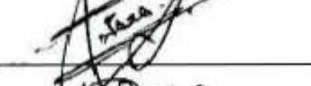
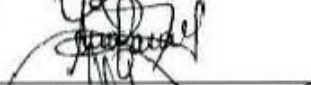


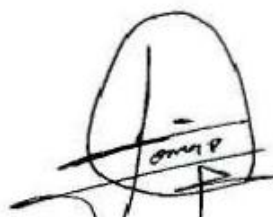
Silvia Manchero Martínez
SOCIA



Mónica Jara Manchero
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA JARA SEGURIDAD JARASEG COMPAÑIA LIMITADA.
26 DE MARZO DE 2018**

SOCIO	PARTICIPACIONES	FIRMA
Aurelio Jara Jara	22.395 participaciones;	
Silvia Mancero Martínez	66.832 participaciones	
Pablo Jara Martínez	493.602 participaciones,	
Edgar Jara Martínez	66.713 participaciones;	
Ana Patricia Jara Martínez	66.713 participaciones	
Mónica Jara Mancheno	26.495 participaciones	
Norma Peñafiel	COMISARIO	


Pablo Jara Martínez
GERENTE